



**CURSO 2011-2012**

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN LA E.S.O.  
DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Son los reseñados en la Programación Didáctica del Departamento y que son específicos de cada unidad didáctica. En la E.S.O. el Departamento de Tecnología asume las materias de Tecnología Aplicada en 1º, Tecnologías en 2º y 3º y Tecnología en 4º.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los procedimientos empleados para evaluar a los alumnos son:

- Observación sistemática por parte del profesor para ver el progreso individual y colectivo de los alumnos en la materia.
- Cuaderno individual, donde se evaluarán ejercicios, problemas, esquemas y prácticas realizadas.
- Trabajos realizados obligatoria o voluntariamente por los alumnos y propuestos por el profesor.
- Prácticas y proyectos realizadas en el taller.
- Informes escritos individuales tras la realización de cada práctica en el laboratorio y memorias técnicas de proyectos.
- Controles orales y escritos.

Como vemos, son actividades en las que el alumnado debe leer, escribir y expresarse de forma oral.

En la medida de lo posible se realizarán trabajos monográficos interdisciplinarios y otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

Se realizará una prueba inicial a principio de curso, exámenes de contenidos para cada tema del trimestre, excepto aquellos de los que no se considere necesario que se sustituirán por ejercicios prácticos, y una recuperación global cada evaluación si se estima conveniente, a juicio del profesor.



## JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### Departamento de Tecnología

Se considera **IMPRESINDIBLE**, condición necesaria pero no suficiente, para que la evaluación del alumno tenga como mínimo la calificación de Suficiente, la realización de **TODAS LAS ACTIVIDADES** propuestas y mostrar una actitud positiva respecto a la materia y a las normas de funcionamiento en el Aula-Taller. Esta circunstancia será notificada a los padres, vía Tutor. Si el alumno no modifica su actitud y se hiciera necesaria una tercera notificación se considerará como un **ABANDONO** de la materia, lo que le impedirá aprobar.

Una actividad sin entregar o un examen sin realizar, sin la debida y convincente justificación, suponen una calificación Insuficiente en la evaluación y en el curso.

La calificación será siempre una nota ponderada que se obtendrá de acuerdo a los porcentajes aplicados por Conceptos, Procedimientos y Actitudes según el siguiente porcentaje:

	Conceptos:	Procedimientos:	Actitudes:
1ª Evaluación:	40 %	40 %	20 %
2ª Evaluación:	40 %	40 %	20 %
3ª Evaluación:	40 %	40 %	20 %

Para una calificación máxima de 10, los 2 puntos de Actitud se desglosan de la siguiente manera:

- Máximo 1 punto por comportamiento, normas de convivencia y asistencia, que se perderá por los siguientes motivos:
  - Expulsión de clase en la asignatura (-1).
  - Parte disciplinario (-1).
  - Faltas sin justificar (-0,25), cada una.
  - Faltas colectivas de asistencia a la asignatura (-1), a juicio del profesor.
  - Notas negativas de clase por mal comportamiento (-0,25) cada una.
  - Retrasos significativos (- 0,25), a juicio del profesor.
- Máximo 1 punto por trabajo diario y esfuerzo personal, desglosado como sigue:
  - Todos los trabajos entregados en plazo y con calificación de Suficiente o más (+ 0,5).
  - Todos los trabajos entregados, pero calificados de Insuficiente o entregados fuera de plazo (+ 0,25).



## **JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### **Departamento de Tecnología**

- Cuaderno y notas (+) de clase por preguntas y tareas (+ 0,5), a juicio del profesor.

Cada falta de ortografía computará negativamente, hasta un máximo de dos puntos, de la siguiente forma:

- 1º y 2º E.S.O. (-0,1).
- 3º y 4º E.S.O. (-0,2).

La calificación definitiva se obtendrá como sigue:

- Si la nota obtenida en un control es igual o superior a 3,5 puntos sobre 10, se hará media con la del resto de las actividades y prácticas relacionadas, si las hubiere, se le sumará la correspondiente actitud.
- Si la nota en el control es menor a 3,5 puntos sobre 10, se le sumará únicamente la correspondiente actitud.
- Para superar la asignatura en cada evaluación el mínimo exigido en la nota media de todas las actividades será los cinco puntos. No se hará media cuando una actividad, examen o ejercicio esté por debajo de 3,5 puntos.

El Consejo Escolar del Centro, en su reunión de 27 de octubre de 2007 aprobó la aportación por alumno de una cuota de 3,00 € para la compra de material fungible para la realización de proyectos. Dicha aportación es gestionada directamente por el Departamento que rinde cuentas en la Memoria Final ante el Consejo Escolar. Si el alumno se niega a aportarla, no podrá realizar actividades prácticas ni procedimentales que impliquen el uso de material fungible (a no ser que él aporte personalmente dicho material). Por tanto, su evaluación se basará, fundamentalmente, en contenidos conceptuales y procedimientos que no impliquen el uso de dicho material, con lo que no podrá realizar proyectos ni construcciones en el taller.

### **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.**

La recuperación de los contenidos calificados con insuficiente, se realizará de la siguiente manera:

- Entregando aquellas actividades no realizadas en el tiempo estipulado.
- Completándolas y corrigiendo los errores que se hayan indicado en las mismas.
- Realizando y aprobando controles orales y escritos. Uno como mínimo en cada evaluación y uno global final antes de la entrega de los informes



## **JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### **Departamento de Tecnología**

de recuperación correspondientes si se estima conveniente, a juicio del profesor.

- Complimentando adecuadamente el cuaderno.

Se podrá realizar a final de curso una prueba global de recuperación previa a la entrega de los informes en el caso de creerse necesario.

Si una vez realizadas las recuperaciones parciales de cada evaluación, todavía existen evaluaciones suspensas, se podrá asistir a una prueba final en junio o extraordinaria en septiembre, según el calendario de exámenes que disponga la Jefatura de Estudios. En estas pruebas se prestará especial atención a los mínimos que se exigen para aprobar.

Si el alumno suspende 2 evaluaciones se examinará de un contenido único que recoja conocimientos de todo el curso y si suspende una evaluación a lo largo del curso sólo se examinará de la evaluación pendiente en la prueba de Junio.

En septiembre se examinará de los contenidos de todo el curso, en una prueba extraordinaria en la que:

-Por un lado, los alumnos con calificación de insuficiente entregarán todos aquellos trabajos, libretas, etc, encargados por el profesor durante el curso, y que aquellos no entregaron en su momento. Esta cuestión es condición sine qua non un alumno no puede recuperar la asignatura.

-En segundo término, los citados alumnos, habrán de realizar una prueba escrita de los contenidos de la asignatura tratados durante el curso. La no realización o no superación de dicha prueba supone que el alumno no recupere la asignatura.

### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE.**

A los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y la cursen durante este año, les hará un seguimiento en la clase de Tecnología del curso actual el profesor correspondiente. La recuperación de la misma se realizará mediante la presentación de trabajos relacionados con los contenidos del pasado curso, realizados de forma adecuada y según la estructura propuesta por el profesor, o bien superación de examen global o exámenes trimestrales sobre los contenidos de la materia.

No obstante, si los contenidos de la asignatura pendiente se encuentran en su totalidad presentes en la asignatura en curso se podrán considerar



## JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### Departamento de Tecnología

aprobados, a juicio del profesor, si se superan durante el presente curso al tenerse en cuenta el criterio de continuidad.

. Se considera **IMPRESINDIBLE** para una evaluación positiva, que los contenidos procedimentales y actitudinales en el presente curso sean calificados con un mínimo de **BIEN**.

**No se podrá superar la asignatura del curso actual si no se supera previamente la del curso pendiente correspondiente.**

A los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y no la cursen durante este año, el Departamento les planteará una serie de actividades y proyectos a realizar con contenidos del pasado curso, o bien superación de examen global o exámenes trimestrales sobre los contenidos de la materia. a presentar en las fechas indicadas en el correspondiente tablón de anuncios. El alumnado se pondrá en contacto con su profesor para que se le realice el seguimiento adecuado de su recuperación.

Los alumnos que no aprueben la asignatura de Tecnologías que cursan este año, aquellos que no entreguen todos los trabajos antes de la fecha límite publicada (la no entrega de uno de los trabajos en la fecha indicada implicará el suspenso en la asignatura) o la realización de los mismos no sea la adecuada, podrán recuperar la asignatura pendiente si superan la prueba extraordinaria de Tecnología de septiembre para alumnos pendientes, consistente en un examen escrito y global sobre los contenidos de la asignatura en cuestión.



**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN EL  
BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Son los reseñados en la Programación Didáctica del Departamento y que son específicos de cada unidad didáctica. En el Bachillerato el Departamento de Tecnología asume las materias de Tecnología Industrial I en 1º Bachillerato Tecnológico y y Tecnología Industrial II y Mecánica en 2º Bach. Tec.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los procedimientos empleados para evaluar a los alumnos son:

- Observación sistemática por parte del profesor para ver el progreso individual y colectivo de los alumnos en la materia.
- Cuaderno individual, donde se evaluarán ejercicios, problemas, esquemas y prácticas realizadas.
- Trabajos realizados obligatoria o voluntariamente por los alumnos y propuestos por el profesor.
- Prácticas realizadas en el taller.
- Informes escritos individuales tras la realización de cada práctica en el laboratorio.
- Controles orales y escritos parciales en función de la homogeneidad de la materia.
- Control escrito global por evaluación y su correspondiente recuperación.

Todos estos procedimientos incluyen el estímulo del interés y el hábito de lectura, así como la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la medida de lo posible se realizarán trabajos monográficos interdisciplinarios y otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

Se realizará una prueba inicial a principio de curso, exámenes de contenidos para cada tema (o bloque de contenidos) del trimestre, excepto



## JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia

I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### Departamento de Tecnología

aquellos de los que no se considere necesario que se sustituirán por ejercicios prácticos, y una recuperación global cada evaluación.

Se considera **IMPRESINDIBLE**, condición necesaria pero no suficiente, para que la evaluación del alumno tenga como mínimo la calificación de Suficiente, la realización de **TODAS LAS ACTIVIDADES** propuestas y mostrar una actitud positiva respecto a la materia y a las normas de funcionamiento en el Aula-Taller. Esta circunstancia será notificada a los padres, vía Tutor. Si el alumno no modifica su actitud y se hiciera necesaria una tercera notificación se considerará como un **ABANDONO** de la materia, lo que le impedirá aprobar.

Una actividad sin entregar o un examen sin realizar, sin la debida y convincente justificación, suponen una calificación Insuficiente en la evaluación y en el curso.

La calificación será siempre una nota ponderada que se obtendrá de acuerdo a los porcentajes aplicados por Conceptos, Procedimientos y Actitudes según el siguiente porcentaje:

	Contenidos:	Procedimientos:	Actitudes:
1ª Evaluación:	80 %	10 %	10 %
2ª Evaluación:	80 %	10 %	10 %
3ª Evaluación:	80 %	10 %	10 %

La asistencia a clase es obligatoria. En el caso de faltas de asistencia a clase injustificadas, cuando el número de éstas sea superior al número de horas de clase semanales más una se le advertirá al alumno por escrito. A la tercera notificación de este tipo dentro del mismo curso, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. Los alumnos con pérdida de derecho a evaluación continua, realizarán un examen global de la materia al término del curso académico.

Se informara a los alumnos del valor de cada una de las partes de los controles o pruebas a realizar, así como del descuento de puntos en función de los distintos tipos de errores.

Para superar la asignatura en cada evaluación el mínimo exigido en la nota media de todas las actividades será los 5 puntos. No se hará media cuando una actividad, examen o ejercicio esté por debajo de 3,5 puntos. Una vez superadas las tres evaluaciones del curso se calculara la nota media para obtener la puntuación final.



## **JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### **Departamento de Tecnología**

Se realizarán controles de uno o varios de los temas en que se clasifican los distintos bloques temáticos (unidades didácticas). Se realizará la media aritmética de los controles por temas, entendiéndose superados los exámenes cuando la calificación sea de cinco puntos sobre diez. Este apartado supondrá un mínimo del 80% de la nota de la evaluación, sin que pueda exceder del 90 % en un porcentaje que determinará el profesor.

En las pruebas escritas se valorará los criterios generales de evaluación así como la presentación esquematizada y organizada de la información sin faltas de ortografía.

Todos los pasos de resolución de un ejercicio o problema deberán estar esquematizados e ir acompañados de los comentarios correspondientes. Con ello se pretende valorar los procedimientos empleados en la realización de los ejercicios.

Los ejercicios enviados de tarea a casa serán revisados y calificados, interviniendo en la modificación de la nota de los controles. Su calificación supondrá las notas de clase.

Deberá existir un cuaderno o apartado de un cuaderno general para la materia. Dicho cuaderno será revisado de manera general y calificado en cada evaluación. Con ello se pretende valorar la aptitud del alumno ante el trabajo diario de clase.

Las prácticas previstas en cada uno de los bloques temáticos, serán calificadas y la nota se sumará a las notas de clase y de la libreta. Estas tres notas no podrán exceder el 10 % de la nota de la evaluación y el porcentaje correspondiente será determinado por el profesor.

Para una calificación máxima de 10, el punto de Actitud se desglosa de la siguiente manera:

- Trabajo diario y regularidad, máximo (+1) a juicio del profesor.
- Parte disciplinario (-1).
- Faltas sin justificar (-0,25), cada una.
- Faltas colectivas de asistencia a la asignatura (-1), a juicio del profesor.
- Notas negativas de clase por mal comportamiento (-0,25) cada una.
- Retrasos significativos (- 0,25), a juicio del profesor.

Cada falta de ortografía computará negativamente (-0,25) hasta un máximo de 2 puntos.



## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.**

La recuperación de los contenidos calificados con Insuficiente, se realizará de la siguiente manera:

- Entregando aquellas actividades no realizadas en el tiempo estipulado.
- Completándolas y corrigiendo los errores que se hayan indicado en las mismas.
- Realizando y aprobando controles orales y escritos. Uno como mínimo en cada evaluación y uno global final antes de la entrega de los informes de recuperación correspondientes.
- Cumplimentando adecuadamente el cuaderno.

Se podrá realizar a final de curso una prueba global de recuperación previa a la entrega de los informes en el caso de creerse necesario.

Si una vez realizadas las recuperaciones parciales de cada evaluación, todavía existen evaluaciones suspensas, se podrá asistir a una prueba final en junio o extraordinaria en septiembre, según el calendario de exámenes que disponga la Jefatura de Estudios. En estas pruebas se prestará especial atención a los mínimos que se exigen para aprobar.

Si el alumno suspende 2 evaluaciones se examinará de un contenido único que recoja conocimientos de todo el curso y si suspende una evaluación a lo largo del curso sólo se examinará de la evaluación pendiente en la prueba de Junio.

En septiembre se examinará de los contenidos de todo el curso, en una prueba extraordinaria en la que:

-Por un lado, los alumnos con calificación de insuficiente entregarán todos aquellos trabajos, libretas, etc, encargados por el profesor durante el curso, y que aquellos no entregaron en su momento. Esta cuestión es condición sine qua non un alumno no puede recuperar la asignatura.

-En segundo término, los citados alumnos, habrán de realizar una prueba escrita de los contenidos de la asignatura tratados durante el curso. La no realización o no superación de dicha prueba supone que el alumno no recupere la asignatura.

## **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE.**



## JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### Departamento de Tecnología

La recuperación de la misma se realizará mediante la presentación de trabajos relacionados con los contenidos del pasado curso, realizados de forma adecuada y según la estructura propuesta por el profesor, o bien superación de examen global o exámenes trimestrales sobre los contenidos de la materia.

Se considera **IMPRESINDIBLE** para una evaluación positiva, que los contenidos procedimentales y actitudinales en el presente curso sean calificados con un mínimo de **BIEN, 6**.

A los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y no la cursen durante este año, el Departamento les planteará una serie de actividades y proyectos a realizar con contenidos del pasado curso, o bien superación de examen global o exámenes trimestrales sobre los contenidos de la materia. a presentar en las fechas indicadas en el correspondiente tablón de anuncios. El alumnado se pondrá en contacto con su profesor para que se le realice el seguimiento adecuado de su recuperación.

Los alumnos que no aprueben la asignatura de Tecnologías que cursan este año, aquellos que no entreguen todos los trabajos antes de la fecha límite publicada (la no entrega de uno de los trabajos en la fecha indicada implicará el suspenso en la asignatura) o la realización de los mismos no sea la adecuada, podrán recuperar la asignatura pendiente si superan la prueba extraordinaria de Tecnología de septiembre para alumnos pendientes, consistente en un examen escrito y global sobre los contenidos de la asignatura en cuestión.



**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN LA E.S.O. DE LA SECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Son los reseñados en la Programación Didáctica del Departamento.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

**Calificación de cada alumno:**

- La nota obtenida en las pruebas objetivas realizadas en el trimestre (examen final trimestral teórico y práctico), en las cuales el alumno demuestra la correcta asimilación de las materias impartidas. 30% de la Nota.
- Las notas obtenidas en los ejercicios propuestos por el profesor durante el trimestre, exámenes parciales que se realicen y la valoración del profesor sobre las prácticas y trabajos desarrollados por el alumno durante el trimestre, bien en grupo o bien de forma individual. 50% de la Nota.
- La participación, intervención y actitud del alumno en clase, lo cual indica que la asistencia a clase es algo a tener en cuenta a la hora de calificar al alumno. 20% de la Nota.
- No se podrá aprobar si no se tiene en cada parte al menos un 30% de la nota conseguida.
- Cada falta de ortografía computará negativamente, hasta un máximo de dos puntos, de la siguiente forma:

- 1º y 2º E.S.O. (-0,1).

- 3º y 4º E.S.O. (-0,2).

**Evaluación trimestral:**

La evolución trimestral se realizará en cada una de las tres evaluaciones, en la cual el alumno debe realizar un examen con el contenido visto en cada trimestre, además de la realización de prácticas del contenido impartido en clase. También se tendrá en cuenta para la nota, como se indica en el apartado anterior, las actividades, prácticas y trabajos realizados durante todo el trimestre.

**Evaluación ordinaria:**



## **JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### **Departamento de Tecnología**

Será la nota media de cada trimestre, siempre que en cada ítem se tenga al menos una puntuación de 3. Es decir, aquellos estudiantes que no lleven al día su trabajo práctico en clase aunque posteriormente realice exámenes positivos, no superará la asignatura.

#### **Nota:**

La calificación de la evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados todos los alumnos cuya calificación sea de 5 o superior.

#### **Evaluación Extraordinaria:**

En caso de suspender en la evaluación final u ordinaria, el alumno realizará una evaluación extraordinaria en el mes de Septiembre del presente año, en la que se tendrá en cuenta la realización de una prueba objetiva de todo el contenido de la asignatura, y la entrega de prácticas de las herramientas usadas durante el curso, que debe realizar el alumno durante el verano y que mandará el profesor a finales de Junio.

### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE.**

A los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y la cursen durante este año, les hará un seguimiento en la clase de Informática del curso actual el profesor correspondiente. La recuperación de la misma se realizará mediante la presentación de trabajos relacionados con los contenidos del pasado curso, realizados de forma adecuada y según la estructura propuesta por el profesor, o bien superación de examen global o exámenes trimestrales sobre los contenidos de la materia.

No obstante, si los contenidos de la asignatura pendiente se encuentran en su totalidad presentes en la asignatura en curso se podrán considerar aprobados, a juicio del profesor, si se superan durante el presente curso al tenerse en cuenta el criterio de continuidad.

. Se considera **IMPRESINDIBLE** para una evaluación positiva, que los contenidos procedimentales y actitudinales en el presente curso sean calificados con un mínimo de **BIEN**.

**No se podrá superar la asignatura del curso actual si no se supera previamente la del curso pendiente correspondiente.**



## **JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### **Departamento de Tecnología**

A los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y no la cursen durante este año, el Departamento les planteará una serie de actividades y proyectos a realizar con contenidos del pasado curso, o bien superación de examen global o exámenes trimestrales sobre los contenidos de la materia. a presentar en las fechas indicadas en el correspondiente tablón de anuncios. El alumnado se pondrá en contacto con su profesor para que se le realice el seguimiento adecuado de su recuperación.

Los alumnos que no aprueben la asignatura de Informática que cursan este año, aquellos que no entreguen todos los trabajos antes de la fecha límite publicada (la no entrega de uno de los trabajos en la fecha indicada implicará el suspenso en la asignatura) o la realización de los mismos no sea la adecuada, podrán recuperar la asignatura pendiente si superan la prueba extraordinaria de Tecnología de septiembre para alumnos pendientes, consistente en un examen escrito y global sobre los contenidos de la asignatura en cuestión.



**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA EN EL MÓDULO VOLUNTARIO  
CIENTÍFICO-TÉCNOLÓGICO (BLOQUE 0) DEL P.C.P.I. DE AUXILIAR DE  
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Son los reseñados en la Programación Didáctica del Departamento. En la E.S.O. el Departamento de Tecnología asume las materias de Informática Aplicada en 3º e Informática en 4º.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los procedimientos empleados para evaluar a los alumnos son:

- Observación sistemática por parte del profesor para ver el progreso individual y colectivo de los alumnos en la materia.
- Cuaderno individual, donde se evaluarán ejercicios, problemas, esquemas y prácticas realizadas.
- Trabajos realizados obligatoria o voluntariamente por los alumnos y propuestos por el profesor.
- Prácticas realizadas en el taller.
- Informes escritos individuales tras la realización de cada práctica en el laboratorio.
- Controles orales y escritos parciales en función de la homogeneidad de la materia.
- Control escrito global por evaluación y su correspondiente recuperación.

Se realizará una prueba inicial a principio de curso, exámenes de contenidos para cada tema (o bloque de contenidos) del trimestre, excepto aquellos de los que no se considere necesario que se sustituirán por ejercicios prácticos, y una recuperación global cada evaluación.

Se considera **IMPRESINDIBLE**, condición necesaria pero no suficiente, para que la evaluación del alumno tenga como mínimo la calificación de Suficiente, la realización de **TODAS LAS ACTIVIDADES**



## JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### Departamento de Tecnología

propuestas y mostrar una actitud positiva respecto a la materia y a las normas de funcionamiento en el Aula-Taller. Esta circunstancia será notificada a los padres, vía Tutor. Si el alumno no modifica su actitud y se hiciera necesaria una tercera notificación se considerará como un **ABANDONO** de la materia, lo que le impedirá aprobar.

Una actividad sin entregar o un examen sin realizar, sin la debida y convincente justificación, suponen una calificación Insuficiente en la evaluación y en el curso.

La calificación será siempre una nota ponderada que se obtendrá de acuerdo a los porcentajes aplicados por Conceptos, Procedimientos y Actitudes según el siguiente porcentaje:

	Contenidos:	Procedimientos:	Actitudes:
1ª Evaluación:	30,00%	50,00%	20,00%
2ª Evaluación:	30,00%	50,00%	20,00%
3ª Evaluación:	30,00%	50,00%	20,00%

Se informara a los alumnos del valor de cada una de las partes de los controles o pruebas a realizar, así como del descuento de puntos en función de los distintos tipos de errores.

Para superar la asignatura en cada evaluación el mínimo exigido en la nota media de todas las actividades será los 5 puntos. No se hará media cuando una actividad, examen o ejercicio esté por debajo de 3,5 puntos. Una vez superadas las tres evaluaciones del curso se calculara la nota media para obtener la puntuación final.

En las pruebas escritas se valorará los criterios generales de evaluación así como la presentación esquematizada y organizada de la información sin faltas de ortografía.

Todos los pasos de resolución de un ejercicio o problema deberán estar esquematizados e ir acompañados de los comentarios correspondientes. Con ello se pretende valorar los procedimientos empleados en la realización de los ejercicios.

Los ejercicios enviados de tarea a casa serán revisados y calificados, interviniendo en la modificación de la nota de los controles. Su calificación supondrá las notas de clase.

Deberá existir un cuaderno o apartado de un cuaderno general para la materia. Dicho cuaderno será revisado de manera general y calificado en cada



## **JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### **Departamento de Tecnología**

evaluación. Con ello se pretende valorar la aptitud del alumno ante el trabajo diario de clase.

Para una calificación máxima de 10, el punto de Actitud se desglosa de la siguiente manera:

- Trabajo diario y regularidad, máximo (+1) a juicio del profesor.
- Parte disciplinario (-1).
- Faltas sin justificar (-0,25), cada una.
- Faltas colectivas de asistencia a la asignatura (-1), a juicio del profesor.
- Notas negativas de clase por mal comportamiento (-0,25) cada una.
- Retrasos significativos (- 0,25), a juicio del profesor.

Cada falta de ortografía computará negativamente (-0,2) hasta un máximo de 2 puntos.

La calificación definitiva se obtendrá como sigue:

- Si la nota obtenida en un control es igual o superior a 3,5 puntos sobre 10, se hará media con la del resto de las actividades y prácticas relacionadas, si las hubiere, se le sumará la correspondiente actitud.
- Si la nota en el control es menor a 3,5 puntos sobre 10, se le sumará únicamente la correspondiente actitud.
- Para superar la asignatura en cada evaluación el mínimo exigido en la nota media de todas las actividades será los cinco puntos. No se hará media cuando una actividad, examen o ejercicio esté por debajo de 3,5 puntos.

El Consejo Escolar del Centro, en su reunión de 20 de octubre de 2009 aprobó la aportación por alumno de una cuota de 3,00 € para la compra de material fungible para la realización de proyectos. Dicha aportación es gestionada directamente por el Departamento que rinde cuentas en la Memoria Final ante el Consejo Escolar. Si el alumno se niega a aportarla, no podrá realizar actividades prácticas ni procedimentales que impliquen el uso de material fungible (a no ser que él aporte personalmente dicho material). Por tanto, su evaluación se basará, fundamentalmente, en contenidos conceptuales y procedimientos que no impliquen el uso de dicho material, con lo que no podrá realizar proyectos ni construcciones en el taller.



## JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### Departamento de Tecnología

La calificación final del Módulo voluntario Científico-Tecnológico será única y proporcional al número de horas de cada bloque temático. El Bloque 0 tendrá una ponderación del 30 % del total de la calificación.

Será **IMPRESINDIBLE** aprobar **TODOS LOS BLOQUES** por separado para que se haga media. Un bloque calificado como insuficiente supondrá un insuficiente en todo el Módulo Científico-Tecnológico.

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de los contenidos calificados con Insuficiente, se realizará de la siguiente manera:

- Entregando aquellas actividades no realizadas en el tiempo estipulado.
- Completándolas y corrigiendo los errores que se hayan indicado en las mismas.
- Realizando y aprobando controles orales y escritos. Uno como mínimo en cada evaluación y uno global final antes de la entrega de los informes de recuperación correspondientes.
- Cumplimentando adecuadamente el cuaderno.

Se podrá realizar a final de curso una prueba global de recuperación previa a la entrega de los informes en el caso de creerse necesario.

Si una vez realizadas las recuperaciones parciales de cada evaluación, todavía existen evaluaciones suspensas, se podrá asistir a una prueba final en junio o extraordinaria en septiembre, según el calendario de exámenes que disponga la Jefatura de Estudios. En estas pruebas se prestará especial atención a los mínimos que se exigen para aprobar.

Si el alumno suspende 2 evaluaciones se examinará de un contenido único que recoja conocimientos de todo el curso y si suspende una evaluación a lo largo del curso sólo se examinará de la evaluación pendiente en la prueba de Junio.

En septiembre se examinará de los contenidos de todo el curso, en una prueba extraordinaria en la que:

-Por un lado, los alumnos con calificación de insuficiente entregarán todos aquellos trabajos, libretas, etc, encargados por el profesor durante el curso, y que aquellos no entregaron en su momento. Esta cuestión es condición sine qua non un alumno no puede recuperar la asignatura.



## **JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación y Ciencia  
I.E.S. "Los Colegiales" (Antequera)

### **Departamento de Tecnología**

-En segundo término, los citados alumnos, habrán de realizar una prueba escrita de los contenidos de la asignatura tratados durante el curso. La no realización o no superación de dicha prueba supone que el alumno no recupere la asignatura.